

LA ELECCIÓN Y SU FRACASO

El proceso para definir las candidaturas para la elección judicial está marcado por el retraso y el desaseo.

■ De acuerdo con la convocatoria, el miércoles cada poder debía realizar el proceso de insaculación para definir a los candidatos.
■ Sólo el Legislativo cumplió con este requisito, aunque sin dar a conocer las listas conformadas previamente.

■ Ni el Gobierno capitalino ni el Poder Judicial han informado sobre estos listados tampoco.
■ De acuerdo con el calendario establecido en enero, cada Poder debía postular ayer a sus candidatos y enviarlos al Congreso.

PODER	LISTAS DE ASPIRANTES	INSACULACIÓN	FECHA
Ejecutivo	✗	✗	✗
Legislativo	✗	✓	(Ya se realizó)
Judicial	✗	✗	✗

Y DAN AVAL A IMPUGNACIONES
PÁGINA 3



Alfredo Moreno

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 28 / FEB. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA 9 y 0

VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

La App Aire de la CDMX te permite revisar en tiempo real la calidad ambiental desde tu teléfono.

Mecanismo, en 39 convenios

Imperan en CDMX contratos directos

Fueron licitación pública mecanismo menos utilizado para obras

BERNARDO URIBE

En 2023, el Gobierno de la Ciudad privilegió las adjudicaciones directas, detalló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El informe 703 publicado recientemente por el órgano establece que dicho mecanismo se utilizó para 28 contratos de adquisición, arrendamiento y servicios, así como para 11 contratos de obra pública.

Respecto a adquisiciones, la Auditoría revisó una muestra de 55 millones 221 mil 744 pesos, lo que equivale al 63.9 por ciento de los recursos asignados al Gobierno local mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas.

De este monto, 2 millones 146 mil 654 fueron entregados por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) a otras dependencias mediante 43 contratos, de los cuales, 28 correspondieron a adjudicaciones directas.

En contraste, sólo nueve fueron a través de licitación pública y seis por invitación restringida, procedimiento administrativo que, de acuerdo con la Contraloría local, permite la invitación a por lo menos tres contratantes.

De los montos dispersados por la SAF, 978 mil 759 fueron a cuentas de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Planta Productora de Mezclas Asfálticas; y un millón 167 mil 895 pesos para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y la Red de Transporte de Pasajeros.

En cuanto a obra pública, la ASF revisó un total de 20 expedientes técnicos, de

EN DOS VÍAS

El uso de las adjudicaciones directas destacó en 2023.

PARA ADQUISICIONES

- 43 contratos analizados.
- 28 adjudicaciones directas.
- 9 licitaciones públicas.
- 6 invitaciones restringidas.

OBRA PÚBLICA

- 20 expedientes fueron analizados.
- 11 adjudicaciones directas.
- 1 licitación pública.
- 8 invitaciones restringidas.

los cuales sólo uno corresponde a licitación pública, en tanto, 11 fueron adjudicaciones directas y 8 invitación restringida.

La única obra por licitación corresponde a la corrección geométrica de la vía del tramo Velódromo-Pantitlán de la Línea 9 del STC por un monto de 14 millones 983 pesos.

De acuerdo con el documento, la Sobse fue la dependencia que presentó el mayor número de contratos de licitación directa, la mayoría referente a los trabajos de mantenimiento y reencarpado en vialidades como Periférico, Avenida Insurgentes y Viaducto Tlalpan.

La Auditoría determinó que, con base en el análisis muestra, al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno de la Ciudad de México pagó 81 millones 764 mil 439.3 pesos, que representan el 94.7 por ciento del recurso asignado, además de que se determinó una gestión adecuada de los recursos federales. "El Gobierno de la Ciudad de México realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023", establece el informe.

Respira Metrópoli ozono por 6 horas

IVÁN SOSA

Pese a que ayer por la tarde se desactivó la Fase 1 de la Contingencia Ambiental, los capitalinos respiraron altas concentraciones de ozono entre las 12:00 y las 18:00 horas, informó el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat).

Los altos niveles del contaminante se registraron principalmente en Coyoacán y Xochimilco, de acuerdo con los datos del organismo de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

La emergencia ambiental de esta semana fue la primera contingencia por ozono del año.

La estación de monitoreo de contaminantes, situada en la UAX-Xochimilco, reportó la calidad del aire como mala y muy mala desde el mediodía.

La concentración de ozono, como contaminante atmosférico, no debe rebasar el límite máximo 110 partes por billón en una hora una vez al año, para proteger la salud de las personas,

de acuerdo con la norma NOM-020-SSA1-1993.

Ayer, a lo largo de tres horas, entre las 14:00 y las 17:00, el contaminante excedió ese valor tolerable por la norma de salud.

Por la mañana, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) preveía condiciones climatológicas adversas para la dispersión del ozono, lo que cambió para las 18:00 horas.

"Se suspende la contingencia ambiental atmosférica por ozono y sus medidas a partir de las 18:00 horas", informó.

Después de que el calor y la falta de viento ocasionaron la emergencia, mejoraron las condiciones para dispersar la contaminación.

"Ingresará al Valle de México mayor humedad, esto ocasionará cielo despejado a medio nublado después de mediodía y la nubosidad se incrementará gradualmente, favoreciendo la ventilación", explicó la Came.

El ozono es un fuerte oxidante que en altas concentraciones produce irrita-

UN AÑO CRÍTICO

El año pasado se registraron 11 contingencias sólo por ozono.



Implementan vigilancia

REFORMA / STAFF

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) implementó ayer verificaciones a las industrias de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México durante la primera contingencia ambiental

por ozono.

"La Profepa realizará visitas técnicas en la ZMVM para verificar que las industrias de competencia federal cumplan con la reducción de actividades conforme a la normativa ambiental vigente", detalló la dependencia.

ción en los ojos y en las vías respiratorias, al disminuir la función respiratoria, expuso el Simat.

"Existe una relación di-

recta entre la exposición crónica al contaminante y el aumento en los casos de morbilidad y mortalidad", puntualizó.

La primera contingencia por ozono rozó las 24 horas activa.



Héctor García

DELITO AL ALZA

El delito de extorsión a través de aplicaciones de citas ya encendió las alertas. El Observatorio de Seguridad Ciudadana PRO México ha registrado mil 127 casos de este tipo. El organismo detalló que las personas de 30 a 50 años son la población más propensa a convertirse en víctima.

SEGURIDAD
PÁGINA 6

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Busca PAN prohibir celulares en escuelas

EDUARDO CEDILLO

La diputada Laura Álvarez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó una iniciativa para prohibir el uso de teléfonos celulares en las escuelas de la Ciudad.

La legisladora aseguró que la medida busca que se mantenga la integridad de los infantes en su entorno escolar.

"Tienen baja concentración y desempeño escolar y riesgos en su propia seguridad y desarrollo escolar", argumentó.

La modificación plantea reformar la Ley de Educación de la Ciudad de México en sus artículos 7, 9 y 129.

"Establecer acciones y protocolos en los planteles educativos de educación primaria y secundaria, a fin de prohibir la portación y el uso de equipos de telefonía celular por parte de las y los alumnos durante su estancia en los planteles", detalla la modificación al Artículo 9.

De acuerdo con la refor-



La iniciativa fue presentada ayer ante el Pleno.

ma, permitir el uso de dispositivos tecnológicos ajenos a la impartición de clases se considerará una falta.

"Se utilice el uso de dispositivos móviles de comunicación y de navegación en internet por parte de los educandos durante el tiempo destinado para la impartición de horas efectivas de clases, con excepción de aquellos equipos con acceso a internet destinados por la propia

institución", detalla la consti-

tución de la infracción. La reforma también puntualiza que las autoridades deberán de establecer estrategias que fomenten el aprendizaje digital, así como el uso responsable de las tecnologías.

La presentación ante el Pleno fue respaldada por la bancada de Acción Nacional y posteriormente turnada a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Especial

CLAUSURA

Los trabajos para habilitar una agencia funeraria en la BJ fueron suspendidos por personal del Invea, luego de una protesta de vecinos. **PÁGINA 4**

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Mueren siete personas en ataques en la CDMX

Los hechos de violencia se registran en calles de Iztapalapa, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc

JUAN CARLOS WILLIAMS Y KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una jornada violenta se registró este jueves en la Ciudad de México, que dejó un saldo de siete personas muertas: cinco por arma de fuego y dos más por armas punzocortantes, además de cuatro heridos.

En un ataque armado en una vivienda en la alcaldía Iztapalapa, tres personas fallecieron y dos resultaron heridas, entre ellas el agresor, quien fue detenido.

En la colonia Doctores, un hombre fue atacado por disparos de arma de fuego en un gimnasio. El presunto agresor fue identificado como de origen canadiense. En este caso dos personas fueron reportadas como lesionadas.

Por la tarde, dos personas identificadas como personal del sector Salud fueron ejecutadas en Tlatelolco. Mientras que dos niñas, registradas en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, terminaron con la muerte de dos personas por ataques con arma blanca. ●

JORNADA MARGADA DE SANGRE EN LA CAPITAL

| METRÓPOLI | A18



Tres personas fueron asesinadas en la alcaldía Iztapalapa.

Promoverán la reubicación de migrantes en albergues

A partir del 2 de marzo gobierno local llevará servicios médicos a los campamentos improvisados y se invitará a las personas a habitar en cualquiera de los tres refugios activos

JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

El comisionado para la Atención a la Movilidad Humana del Gobierno de la Ciudad de México, Temístocles Villanueva, informó que a partir del 2 de marzo se dará inicio a ferias de servicios en campamentos migrantes, con la intención de brindarles atención básica e invitarlos a trasladarse a alguno de los albergues de la capital.

“Nuestro primer acercamiento con los campamentos comienza justo este próximo domingo. Vamos a tener ferias de servicios junto a los campamentos. Lo que necesitamos es provocar confianza entre las personas habitantes de estos campamentos para que sepan que van a poder vivir ahora sus próximos tres meses en albergues que les faciliten los accesos a sus derechos”, expuso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Temístocles Villanueva afirmó que estas ferias de servicios se llevarán a cabo cada domingo en los tres campamentos de migrantes activos en la Ciudad de México: que se encuentran en la Parroquia de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, en la colonia Vallejo y en la avenida 100 Metros.

“Vamos a ofrecer actividades recreativas para niñas, niños y adolescentes. Se presentarán elencos culturales, se van a brindar servicios urbanos a las vecinas y vecinos de la zona. Acudirá la Secretaría de Salud para dar servicios de atención médica. Son todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México atendiendo cada uno de sus ejes”, indicó.

El comisionado para la Atención a la Movilidad Humana precisó que también participan agencias internacionales y las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, donde se encuentran estos tres campamentos.

Nueva infraestructura

Temístocles Villanueva comentó que actualmente se está trabajando en la construcción de tres albergues para migrantes en la Ciudad de México, dos de ellos en la alcaldía Venustiano Carranza y uno en Azcapotzalco.

“Son tres nuevos albergues y ya hay un avance respecto al proyecto de diseño. La próxima semana comienza la construcción de uno de ellos, y esperamos que antes de que concluya el mes de febrero, ya haya un avance sustancial sobre las capacidades de alojamiento que tiene la Ciudad de México”, dijo.

Señaló que la intención es que en los tres meses de residencia en los albergues, las personas logren su autonomía por medio de empleo y que puedan conseguir un espacio para dormir por medio del ingreso de su trabajo, además de la integración de sus hijos al sistema de educación público o formar parte de

Genética, clave para integrar registro de enfermedades raras

Especialistas ven positiva la propuesta que se analiza en el Congreso capitalino

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Crear un registro de pacientes con enfermedades raras en la Ciudad de México —como se propuso recientemente en el Congreso local— podría ser benéfico para el tratamiento de quienes las padecen. Sin embargo, debería basarse en pacientes que tengan una prueba genética inicial que confirme su diagnóstico, explicó Juan Carlos Zenteno Ruiz, académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En entrevista con EL UNIVERSAL,



Migrantes del campamento de la Parroquia de la Santa Cruz dicen que se ha perdido el orden en el lugar.

Optan por regresar a sus países; “la vida aquí se ha vuelto muy difícil”

JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

A causa de enfermedades, inseguridad, falta de oportunidades y el deterioro de las condiciones de vida, los migrantes que habitan en el campamento de la Parroquia de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad han comenzado a abandonar el lugar; en muchos casos, para regresar a sus países.

“Estoy planeando regresar la próxima semana a Venezuela porque la vida aquí se ha vuelto muy difícil. Ya casi la mitad de las casas del campamento están vacías”, dijo un migrante.

EL DATO

Aun cuando muchos migrantes se regresan a sus países, el flujo hacia México no se ha detenido.

50%

HA DISMINUIDO la población en el campamento de la Parroquia de la Santa Cruz.

EL UNIVERSAL entrevistó a varios residentes del lugar, quienes estimaron una disminución de más de 50% de la población en el campamento en los pasados dos meses.

“Todos nos hemos enfermado del estómago y de la piel. El mes pasado hubo un brote y todos terminamos mal, sobre

todo los bebés y los niños. La inseguridad ha empeorado mucho, hay prostitución, venta de drogas aquí y peleas constantes entre todos. Antes estaba más tranquilo, se ha perdido ese orden”, relató una mujer venezolana.

Algunos meses atrás, los callejones estrechos de entre las carpas improvisadas del campamento estaban repletas de actividad, con hombres, mujeres y niños viviendo en ellas; ahora, la mayoría están vacías y cada vez más deterioradas.

En entrevista con este diario, el comisionado para la Atención a la Movilidad Humana, Temístocles Villanueva, señaló que aun cuando muchos migrantes han optado por regresar a sus países de origen, no significa que el flujo de extranjeros a México se haya detenido. ●

programas sociales para que no tengan que verse obligados a vivir en un albergue.

El funcionario del Gobierno de la Ciudad de México mencionó que el aumento de la población migrante en albergues capitalinos, a partir de las deportaciones masivas de Estados Unidos, no fue tan alto como lo esperado.

“La realidad es que no ha ocurrido el proceso de incremento sus-

tancial de personas mexicanas en retorno provenientes de Estados Unidos. Lo que sigue reportando el Instituto Nacional de Migración es la misma cantidad de personas que llegan al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Es decir, dos vuelos a la semana en promedio, unas 600 personas. Por lo tanto, la Ciudad no ha tenido que afrontar de manera extraordinaria este proceso”, concluyó Villanueva. ●

TEMÍSTOCLES VILLANUEVA

Comisionado para la Atención a la Movilidad Humana

“Lo que necesitamos es provocar confianza para que [migrantes] sepan que van a poder vivir en albergues que les faciliten los accesos a sus derechos”

Especialistas ven positiva la propuesta que se analiza en el Congreso capitalino

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Crear un registro de pacientes con enfermedades raras en la Ciudad de México —como se propuso recientemente en el Congreso local— podría ser benéfico para el tratamiento de quienes las padecen. Sin embargo, debería basarse en pacientes que tengan una prueba genética inicial que confirme su diagnóstico, explicó Juan Carlos Zenteno Ruiz, académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En entrevista con EL UNIVERSAL,

SAL, el experto señaló que 80% de las enfermedades raras (que son aquellas que tienen una frecuencia de uno en cada 2 mil personas) tienen un origen genético, lo que brinda la posibilidad de que por medio de pruebas genéticas, se puedan encontrar las causas de la enfermedad de algún paciente y así “ponerle nombre y apellido”.

El especialista consideró que sería muy importante hacer un registro de estos pacientes en la Ciudad de México, pero no únicamente basados en el diagnóstico clínico, sino con una prueba genética que permita confirmar y registrar de manera definitiva qué enfermedad padece.

“El registro sería muy importante en la Ciudad de México y en todo el país, pero tenemos que pensar también que necesitamos tener

JUAN CARLOS ZENTENO RUIZ
Académico de la Facultad de Medicina de la UNAM

“El registro sería muy importante, pero tenemos que pensar que necesitamos tener certeza de ese registro y la certeza la da, sin duda, un estudio genético”

certeza de ese registro y la certeza la da, sin duda, un estudio genético”, indicó.

Por el Día Mundial de las Enfermedades Raras, que se conmemora cada 28 de febrero, Ana María Serrano Ardila, cirujana ortopédica especialista en el diagnóstico y tratamiento de los síndromes de Ehlers-Danlos y trastornos del espectro hiper móvil, comentó que investigar enfermedades raras —como muchos aspectos relacionados con la investigación y da-



tos— requieren de infraestructura y presupuesto, por lo que mucha de la información relacionada con este tipo de padecimientos vienen de Estados Unidos o Europa, de ahí que no existan datos, particularmente de la capital del país, sobre padecimientos como los síndromes de Ehlers-Danlos.

Esto deriva en la demora para tener un diagnóstico correcto, que disminuye la posibilidad de dar tratamiento, enfatizó la cirujana ortopédica. ●

De acuerdo con un experto, 80% de las enfermedades raras tienen un origen genético.

Suspendieron doble Hoy No Circula. Debido a una mejoría en los niveles de concentración de contaminantes en la Ciudad de México y el área metropolitana, las autoridades ambientales decidieron levantar la contingencia ambiental atmosférica por ozono y sus medidas restrictivas a la circulación vehicular a partir de las 18:00 horas de ayer.

— Hilda Castellanos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Como así dos centenares de centros y clínicas de rehabilitación y prevención contra las adicciones están registrados en el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), otros 100 "están en proceso de obtener registro" y un número indeterminado opera en total ilegalidad.

Precisamente esa cifra negra es una de las que más preocupa a especialistas y autoridades del sector del combate a las adicciones, pues estos sitios carecen de regulación y supervisión de su personal e instalaciones.

"Sí tenemos conocimiento de que hay muchos centros de que operan en la ilegalidad (...) y por ello estamos trabajando para eficientar el modelo de regulación", reconoció en entrevista Amaya Ordorika Imaz, directora general del IAPA, organismo descentralizado encargado de la regulación de los centros de adicciones, de los cuales hay 198 registrados.

"Se ha detectado, por reportes ciudadanos anónimos, centros que operan en la clandestinidad".

Es tales sitios se comenten diversas irregularidades, como falta de personal especializado, de medidas de protección civil y de instalaciones adecuadas.

Sin embargo, el mayor número de denuncias, de acuerdo con la autoridad, responde a malos tratos hacia los internos, ya que muchos de esos sitios operan como centros de internamiento.

"Principalmente (denuncias de) maltrato ejercido contra la persona que está ingresada: las obtenemos tanto por denuncias anónimas como por visitas que nosotros hacemos para notificar que la operación esté al día", agregó.

El lunes pasado, un incendio dejó como saldo cinco muertos y seis lesionados, dos graves, así como ocho detenidos en un centro de rehabilitación ubicado en el pueblo de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

La alcaldesa, Gabriela Osorio, reconoció que Hombres Preparados, Mujeres Preparadas A.C. operaba de manera ilegal y que buscarían más centros en similares condiciones dentro de la demarcación.

Una de las líneas de investigación es un motín llevado a cabo por los internos.

Al operar en la clandestinidad, centros como el de Topilejo ponen en riesgo de muerte a los internos, señaló Víctor Sánchez, especialista certificado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y presidente fundador de la asociación civil Vencer, AC.

"En ocasiones, estos sitios funcionan como cárcel

comunidad@gimm.com.mx X @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025

BUSCAN SU CONTROL

ABUNDAN CENTROS ILEGALES CONTRA ADICCIONES

ESPECIALISTAS Y AUTORIDADES alertan que no se debe recurrir a estos sitios que carecen de controles en sus instalaciones y personal



El centro siniestrado el lunes estaba en la ilegalidad. Para consultar los registrados por el IAPA puede ingresarse a la página web www.iapa.cdmx.gob.mx.

(...). Ha habido asesinatos, sacan los cuerpos y le pueden decir a la familia que se les escapó el interno. En casos más ligeros, los bañan con agua fría, los obligan a acostarse en barras

de hielo, los encierran en cuartos y luego les avientan chile en polvo", detalló.

En la tragedia de Tlalpan, el sitio tenía techo de lámina de plástico, lo que aceleró el incendio que

habría empezado en uno de los dormitorios.

De acuerdo con videos dados a conocer por Nacho Lozano en **Imagen Televisión**, el incendio inició por lo menos media hora antes de que sacaran del centro los primeros cuerpos de las víctimas.

"Puede ser que no hayan podido controlar el fuego y, segundo, que no pudieran abrirles a los que estaban encerrados en el cuarto", afirmó Sánchez.

La directora general del IAPA llamó a no especular y a esperar los resultados periciales que arroje la investigación abierta por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Ordorika Imaz confirmó que ya se tiene comunicación con las autoridades de Tlalpan, para "iniciar el levantamiento de un censo de los centros de rehabilitación no regulados y que operan en la alcaldía", como adelantó este diario.

SE OFERTAN EN BARDAS Y EN LÍNEA

Por toda la ciudad se ofertan terapias e internamientos en estos centros con pintas en bardas, carteles y lonas. También en plataformas digitales.

En un ejercicio realizado por este diario, encargados de este tipo de sitios que fueron contactados señalaron que el costo de la rehabilitación puede alcanzar los 50 mil pesos.

En ocasiones a los internos se les trata con gritos "para que entiendan y enfrenten su proceso de recuperación", señalaron.

"Porque están en una situación difícil y tienen que enfrentar su enfermedad. Aunque no les pegamos; eso no".

Víctor Sánchez dijo que no se puede "afirmar que el enfermo por alguna adicción se va a regenerar con malos tratos; de ninguna manera. De ser así, se está violando el principio básico del respeto a los derechos humanos".

La directora del IAPA destacó que la regulación de estos centros prohíbe el internamiento involuntario y el aislamiento como medida de tratamiento.

"No se le puede prohibir la comunicación o contacto con sus familiares, además de que tienen derecho a ser informados sobre el tratamiento al que serán sometidos", detalló.

Para operar legalmente, estos establecimientos deben cumplir con regulaciones sanitarias y de seguridad que incluyen un aviso de funcionamiento ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Además del registro ante el IAPA, que exige manuales, programas de trabajo y acreditación de infraestructura.

También, dijo Ordorika Imaz, deben tener personal capacitado, con experiencia en tratamiento de adicciones, por lo que llamó a la ciudadanía "a no acudir a centros que no cuenten con su registro" y, por el contrario, denunciarlos.



Luego de asesinar a tres miembros de una familia, el sicario fue repelido por un familiar de las víctimas.

El agresor quedó herido de bala, por lo que fue llevado a un hospital bajo custodia policial.

El hombre que habría actuado en defensa propia fue desarmado y detenido por la policía.

Ilustración: Horacio Sierra

IZTAPALAPA

Asesinaron a tres dentro de su casa

Durante la madrugada, dos mujeres y un hombre de una familia fueron atacados; el sicario fue repelido a balazos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Tres integrantes de una familia, incluidas dos mujeres, fueron asesinados durante la madrugada de ayer.

El ataque tuvo lugar en avenida Telecomunicaciones casi esquina con Enrique Contel, en la colonia Chinampac de Juárez, en la alcaldía Iztapalapa.

Al lugar acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que atendían a un reporte de disparos en una vivienda.

Al llegar, observaron a un sujeto que salía corriendo del domicilio del ataque y detrás de él otro hombre, armado, quien disparó contra

el presunto atacante, provocándole una lesión.

Los uniformados lograron contener y desarmar al sujeto que presuntamente actuaba en defensa propia, un hombre de 63 años de edad, quien fue detenido.

Refirió que, momentos antes, el herido y también detenido habría entrado a su domicilio y disparado de manera directa en contra de miembros de su familia.

Al ingresar a la vivienda, los policías encontraron los cuerpos sin vida de dos mujeres, una de 45 años y otra de 30, y un hombre de 35.

En el lugar, peritos de la Fiscalía capitalina iniciaron el protocolo de investigación y levantamiento de los cuerpos.

Se aseguraron dos armas de fuego y una motocicleta color negro sin placas de circulación.

El probable responsable del ataque fue detenido y, para su atención médica, trasladado a un hospital bajo custodia policial.



Foto: José Antonio García

Los policías que atendieron la emergencia detuvieron al presunto sicario y a un hombre que repelió la agresión.

ELECCIÓN JUDICIAL

... Y la opacidad continuó

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El pleno del Congreso aprobó ayer una lista de 274 candidatos a jueces y magistrados que fueron insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo en un proceso caracterizado por la opacidad,

pues no se dieron a conocer los criterios para descartar candidatos ni cuántos contendieron para cada categoría.

La lista se aprobó con 46 votos de Morena y aliados, y 19 votos en contra del PAN, Movimiento Ciudadano y PRI.

"La Selección fue a modo, instalaron tres filtros: el del

registro, el de idoneidad y el de la clasificación (...) pero, ¿dónde está el documento donde se fundan estos tres filtros?", dijo Andrés Atayde, coordinador de la bancada del PAN.

"¿Quién (de los aspirantes) iba a qué sorteo, para qué cargo? Entonces, ¿validar ese proceso?, gracias, pero no".

Hay en juego 99 cargos de jueces en diversas materias, así como 34 magistraturas y

cinco espacios en el Tribunal de Disciplina Judicial, pero no se informó la cifra de aspirantes a cada cargo.

"Hubo bloqueo de aspirantes calificados que fueron eliminados del proceso (...) Estamos en presencia de un fraude, una farsa", agregó.

El miércoles por la noche, durante el proceso de insaculación del Legislativo, este diario consultó a la presidenta del Comité de Evaluación,

Sandra Vivanco, cuántos aspirantes a jueces y magistrados les tocó evaluar, lo cual no aclaró.

El 3 de febrero, Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial, anunció que se registraron dos mil 482 aspirantes, pero nunca informó cuántos fueron asignados a cada comité.

EL DATO

Sin explicación

La coordinadora del PRI, Tania Larios, dijo que los diputados recibieron una lista de 600 candidatos que habían pasado el filtro de idoneidad y serían sorteados, pero no se les explicaron los criterios.



NINGÚN CASO ESTÁ RELACIONADO: TITULAR DE LA SSC

Vivió la ciudad un jueves rojo; nueve ejecutados y cuatro heridos, el saldo

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La Ciudad de México tuvo ayer un jueves violento con la ejecución de nueve personas, víctimas de ataques directos, y cuatro lesionadas en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

La primera agresión se perpetró por la mañana en la colonia Chinampac de Juárez, alcaldía Iztapalapa, donde tres integrantes de una familia perdieron la vida y una resultó herida dentro de su domicilio.

Testigos narraron que el atacante llegó a bordo de una motocicleta y tocó la puerta de la vivienda localizada en la calle Enrique Contel, esquina con avenida Telecomunicaciones.

En el momento que abrieron la puerta irrumpió disparando e hirió a un hombre 35 años de edad y a dos mujeres de 45 y 30, así como a un joven de 28. A pesar de que trató de escapar, un adulto mayor, al oír las detonaciones y ver a sus familiares heridos, tomó un arma y disparó al sujeto en el pecho.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al ver la escena desarmaron al anciano e ingresaron a la casa donde encontraron a las mujeres y los hombres en el piso, por lo que solicitaron la presencia de los cuerpos de emergencia. Paramédicos valoraron a los heridos, tres ya no presentaban signos vitales y el joven de 28 años fue trasladado al hospital, al igual que el agresor en calidad de detenido y bajo custodia de la policía.

Los remiten ante el MP

El adulto mayor que repelió la agresión fue puesto a disposición del Ministerio Público, así como las dos armas aseguradas, una nueve milímetros y un revólver calibre 38, y la motocicleta color negro sin

Los asesinatos fueron en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón // Irrupción en un domicilio, el hecho más significativo



◀ De los nueve asesinatos, tres se cometieron dentro de un domicilio en la colonia Chinampac de Juárez, en la alcaldía Iztapalapa. Fuerzas federales resguardaron el lugar. Foto Alfredo Domínguez

y de una mujer de 30 sobre la cinta asfáltica con manchas de sangre en el cuerpo, por lo cual la zona fue acordonada.

De acuerdo con las primeras versiones, un sujeto bajó de un automóvil y sin mediar palabra les disparó y huyó del lugar.

En la noche siguió la violencia

Por la noche, cuatro hombres que se encontraban en el cruce de las calles Cuauhtémotzin y Tonanzin, en la colonia Unidad Popular, alcaldía Álvaro Obregón, fueron atacados a balazos. A pesar de que fueron atendidos por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, al final fue certificada la muerte de dos hombres de 25 años, uno de 46 y otro más de entre 35 a 40 años.

Ante la jornada de violencia que vivió la ciudad, el jefe de la policía de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, sobre las detenciones que se realizaron de los presuntos responsables, aclaró que ninguno de los hechos está relacionado entre sí y que se trabaja con la fiscalía capitalina para que no haya impunidad.

La Fiscalía General de Justicia capitalina inició las carpetas de investigación de las nueve ejecuciones.

placas de circulación en la que llegó el agresor.

El segundo hecho violento se cometió en un gimnasio localizado en el Eje Central Lázaro Cárdenas, a la altura de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde el encargado del establecimiento fue atacado a balazos, así como una mujer que lo acompañaba.

Los impactos los recibió en la cabeza y la mujer, de nacionalidad

venezolana, también resultó herida. El agresor, de 19 años y de nacionalidad canadiense, fue detenido en calles de la alcaldía Venustiano Carranza luego de que intentó escapar a bordo de un vehículo.

Al gimnasio llegaron paramédicos que trasladaron al herido de 28 años a un hospital y la mujer fue atendida en el punto.

Horas más tarde, una pareja fue asesinada a balazos cuando cami-

naba sobre avenida Insurgentes Norte, en la colonia Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc. Las víctimas eran trabajadores del sector salud que se encontraban a unos metros de la torre insignia cuando les dispararon en varias ocasiones.

Las detonaciones generaron una fuerte movilización policiaca; sin embargo, al llegar los elementos de seguridad sólo encontraron los cuerpos de un hombre de 40 años

Centros de Desarrollo Infantil en Iztacalco operan sin programas de protección civil

Acuden a ellos 634 niños en total// Han ameritado recomendaciones de la Auditoría local por su desempeño

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Sin programas de protección civil operan los 14 centros de Desarrollo Infantil (Cendis) ubicados en la alcaldía Iztacalco, a donde acuden 634 menores de edad en total.

De acuerdo con información obtenida vía transparencia, en la mayoría de las guarderías no

hay bitácoras de mantenimiento, faltan hidrantes y detectores de humo y sólo algunos cuentan con extintores.

Aunque, de acuerdo con las inspecciones realizadas por personal de Protección Civil, las instalaciones de gas, eléctricas e hidrosanitarias están en condiciones adecuadas, los planteles tienen en promedio una antigüedad de

60 años de haberse construido.

También se reportó que ocho de los 14 Cendis se encuentran dentro de mercados públicos, lo que vulnera las medidas de seguridad de estos espacios infantiles.

Uno de ellos es el Leandro Valle, ubicado en la colonia Agrícola Oriental, donde hay reblandecimiento en acabados, en una bodega hace falta la tapa del registro del drenaje, el mobiliario no está anclado y las zonas de menor riesgo para repliegue se encuentran obstruidas.

La instalación eléctrica se encuentra expuesta al público en general, no hay seguridad en los

accesos y salida de infantes y hay plagas.

En tanto, en el Cendi El Tlacotal, ubicado en la colonia Ramos Millán, a donde asisten 69 niños, sólo tienen cuatro extintores y reporta también reblandecimientos en acabados por humedad, así como filtraciones de agua y escurrimientos en una bodega.

En el de Bramadero igualmente se registran reblandecimientos en acabados, se detectó un extintor vacío y en la azotea se encuentra un tanque de gas estacionario vacío abandonado.

El estado en que se encuentran

los Cendis ha ameritado recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que hizo una revisión sobre el desempeño en estos centros, por lo que solicitó que se implementen mecanismos de control y supervisión para que se cumplan los programas internos de protección civil.

La Auditoría también detectó, en la revisión de la adquisición y suministro de alimentos, que no existe un procedimiento de recepción y entrega de éstos, con el cual se garantice que los insumos sean los solicitados y que lleguen en buenas condiciones.

Adicionalmente, señaló que los menús no se encuentran actualizados, por lo que recomendó que se generen mecanismos para que sean validados por un especialista, a fin de garantizar una correcta alimentación a los niños.



Sujeto entra a casa y mata a 3 en Iztapalapa

UN HOMBRE de 35 años entró a una casa de la colonia Chinam Pac de Juárez y asesinó a una mujer y dos hombres, presuntamente ligados al grupo de Los Bonitos. En su huida, el sospechoso recibió un disparo por parte de un familiar de las víctimas. Posteriormente, policías locales detuvieron a los dos agresores.

CLIMA PARA HOY

MAX. 26°

MIN. 13°



PARCIALMENTE NUBLADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL LOCAL
5556581111

PAN y PRI reclaman presunto fraude

Avala el Congreso la lista de 274 aspirantes a jueces y magistrados

CON 56 votos a favor y 14 en contra, los legisladores aprueban el registro de candidatos que entregó el Comité Evaluador; selección fue por tómbola; oficialismo defiende transparencia

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@azon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México avaló, entre roces de la oposición y el oficialismo, la lista que entregó el Comité de Evaluación del Poder Legislativo local de 274 aspirantes a los 138 cargos que serán votados en la elección del Poder Judicial.

Previo a la votación de la lista, los legisladores Tania Larios Pérez, Xóchitl Bravo Espinosa, Andrés Atayde Rubiolo y Jesús Sesma Suárez, del PRI, Morena, PAN y PVEM, respectivamente, mantuvieron una discusión en torno al proceso para la elección de los nombres que buscan un cargo el 1 de junio.

EL DATO

EL 1 DE JUNIO, los capitalinos podrán votar, por primera vez, por alguno de los aspirantes para que obtengan algún cargo de elección en el Poder Judicial.

La priista afirmó que el proceso presuntamente tuvo diversas irregularidades y que, en el listado entregado por el comité hay nombres repetidos, así como puestos desiertos y otros declarados acéfalos.

"Esto es una burla, es una pantomima y este proceso no tiene nada de evaluador, el Comité Evaluador acaba de hacer el peor proceso, más turbio y opaco en la historia del Congreso. Ni en el Senado fueron así. Ésta es la burla y el fraude electoral del Poder Judicial que Morena quiere hacer.

"Vamos a ir la oposición junta, hasta las últimas consecuencias, para denunciarlos y exhibirlos por lo que son: unos cochinos", expresó Larios Pérez.

La diputada reclamó además que ayer los representantes del Poder Legislativo recibieron una lista y, más tarde, una actualización con una fe de erratas por parte del Comité Evaluador.

Atayde Rubiolo coincidió con su par de oposición y acusó a Morena por presuntamente querer apropiarse del Poder Judicial desde la instalación del Comité Evaluador y hasta la insaculación que, con retrasos de varias horas, inició el miércoles en la noche y terminó ayer cerca de las 06:00 horas.

2

Mil 482 aspirantes dieron sus documentos al comité para buscar un cargo

19

Legisladores de oposición votaron en contra de la lista de los candidatos

PLAZAS A OCUPAR

El Comité Evaluador del Poder Legislativo capitalino eligió a 274 personas para competir por un cargo en el Poder Judicial y cuyas vacantes son las siguientes:

Materia	99 JUECES Y JUEZAS	
	Mujer	Hombre
Civil	23	22
Mixto civil/ tutela de Derechos Humanos	0	1
Mixto penal/ tutela de Derechos Humanos	1	0
Penal	6	7
Ejecución de sanciones de materia penal	3	2
Familiar en adopción nacional e internacional	3	3
Familiar en adopción nacional e internacional	11	11
Laboral	2	2
Justicia para adolescentes	0	1
Civil especializado en extinción de dominio	1	0

Materia	34 MAGISTRATURAS	
	Mujer	Hombre
Civil	6	6
Penal	4	6
Ejecución de sanciones penales	1	0
Familiar en adopción nacional e internacional	4	3
Justicia para adolescentes	2	2

Materia	5 MAGISTRADOS DE TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	
	Mujer	Hombre
Disciplina	3	2

Fuente: Comité Evaluador del Poder Legislativo



Foto: Especial

DIPUTADOS y diputadas del Congreso local, en la sesión de ayer.

El panista además de acusar un supuesto recorte de aproximadamente mil aspirantes dijo que se bloqueó a candidatos, que había personal adscrito de Morena que organizó y ejecutó el proceso de insaculación, se declaró desierto la plaza para juzgado de adopciones internacionales a pesar de que sí había registros, entre otros puntos.

"Triste y lamentablemente, Morena cayó en la tentación. Lo que está pasando es que la reforma al Poder Judicial no busca fortalecer la impartición de justicia, lo que busca es que Morena controle, por completo, al Poder Judicial. Estamos en presencia de un fraude, de una farsa", dijo.

Lo anterior, sólo unas horas después de que durante la madrugada el Comité de Evaluación llevó a cabo la insaculación,

por tómbola, de los aspirantes a 99 plazas de jueces y juezas, 33 magistrados y magistradas, así como cinco más para el Tribunal de Disciplina Judicial.

Previo a la insaculación, la presidenta del Comité de Evaluación, Sandra Araceli Vivanco Morales, calificó el proceso de selección como "inédito y novedoso".

Además, si bien la maestra reconoció que las etapas previas no estuvieron abiertas al público, por las valoraciones de experiencia de las personas inscritas, ahora se abrió la insaculación a la ciudadanía.

"El Comité Evaluador del Poder Legislativo ha determinado, de manera responsable, someter a insaculación todos los cargos que se van a elegir en la CDMX el próximo 1 de junio.

"Este es un acto de total transparencia. Éste es un acto responsable a la vista de todas las personas para que conozcan que, si bien hubo etapas que se tuvieron que llevar en la secrecía, pero no por ocultar nada ni porque no se pudiera saber, sino porque estábamos valorando la experiencia, estábamos valorando el conocimiento desde la perspectiva y de la propia experiencia de nuestros colegas y que ello conlleva una gran responsabilidad, hoy en este proceso de insaculación, se abre a la mayor transparencia de la ciudadanía en las puertas, en el espacio público del Congreso de la Ciudad de México la insaculación", mencionó.

En tanto, Bravo Espinosa afirmó que el proceso de elección de aspirantes fue transparente y defendió la labor de los integrantes del Comité Evaluador. Dijo que, de esta manera, la población elegirá por vez primera a sus representantes en el Poder Judicial para avanzar en el tema del acceso a la justicia.

"Nada va a detener la elección del Poder Judicial, porque es un derecho de la gente, de votar por quienes quieren que nos representen y, en este caso, quien da justicia.

"Y también le quiero garantizar a la gente de esta ciudad que este proceso de elección de las aspirantes y los aspirantes es pulcro, no hay absolutamente nada que manche la elección de los que hoy van a las urnas por el Poder Legislativo", mencionó la legisladora.

Sesma Juárez también defendió el proceso y reclamó a la oposición de no haber llevado a notarios públicos, como él se los recomendó, para dar más legitimidad al proceso; además, aclaró que el comité no tenía la obligación de informar a los aspirantes no aceptados el porqué no lo fueron, pero, mencionó, si alguno hubiese pedido la aclaración se le debía dar.

"Lo que está mal es que vengan a mentir y a decir todas estas barbaridades. Los adjetivos que escucharon no nos los pongamos en saco: que es un cochinerito y que somos trompudos. A lo mejor nos deberían a enseñar cómo se hacen las votaciones como en otros partidos de sus dirigentes y estatus que es por Zoom y que no tienen acceso los militantes de sus partidos", reviró a Larios Pérez y Atayde Rubiolo.

Posteriormente, en la votación, los legisladores del Congreso aprobaron con 46 votos a favor y 19 en contra la lista de aspirantes, la cual envió a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

“Hay más riesgo de reclutamiento para el crimen en parques que en videojuegos”

Juan Martín Pérez, cofundador de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), señala que no hay evidencia de reclutamiento mediante plataformas en línea y pide a las autoridades no distraer la atención del problema, que ocurre dentro de la familia y en espacios públicos

Reclamo

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

“Decir que el reclutamiento de menores es a través de los videojuegos es mediático y para distraer la atención, no hay evidencia de casos de niños que hayan integrado el crimen organizado por ser convocados por medio de dispositivos; hay más riesgo en los parques, deportivos y centros de recreación. Se han negado a tipificar el delito de reclutamiento y rechazan a atender las causas”, explicó el especialista Juan Martín Pérez, uno de los impulsores de que el delito del reclutamiento sea reconocido en la Constitución, además, cofundador de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

El reclamo tuvo lugar después de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) afirmó que el alza en el número de niños que se divierten en consolas digitales y utilizan armas como herramientas para avanzar en el juego, es proporcional a las víctimas que serán reclutadas. No obstante, múltiples alcaldías de la capital y varios países reflejan que mientras más consolas se adquieran en los hogares, no obliga a que se denuncie reclutamiento de menores o crezcan los índices de violencia, al contrario, la mayoría de las demarcaciones en las que más se acostumbra jugar en línea, son los territorios donde su población percibe más seguridad en el país, con cero carpetas de investigación de niños

que se hayan afiliado al crimen organizado por haber jugado Free Fire.

La SSPC advirtió que el crimen organizado recluta a niños mediante el uso de plataformas de juegos en línea. Según el informe de la policía, una empresa global de datos e inteligencia empresarial sobre estadísticas e información alertó que México se coloca como el segundo país más importante de América Latina en el mercado de los videojuegos, por lo que ese crecimiento lo aprovecharon los delincuentes para cooptar a jóvenes e involucrarlos en actividades delictivas; sin embargo, no menciona el nombre de la compañía que realizó el estudio o cifras que revelen el crecimiento de la estadística de niños convertidos en capos.

NO EXISTE MÁS DE UN CASO DE RECLUTAMIENTO EN VIDEOJUEGOS

El único caso de reclutamiento de un menor por medio de un video juego en México ocurrió en 2024, cuando un adolescente de Oaxaca fue rescatado tras ser integrado a las filas del Cártel de Sinaloa a través del videojuego Free Fire, según informaron las autoridades.

Al solo haber ocurrido en una ocasión, la policía no cuenta con cifras de niños reclutados en vías digitales, por el contrario, las autoridades poseen antecedentes de redes de criminales conformadas por familiares de sicarios que reclutan a más integrantes de su círculo de confianza y con vínculo sanguíneo, como “Los Chapitos”, “Los Zetas”, “Cártel Jalisco Nueva Generación”, “Familia Michoacana”, “La Unión Tepito”, “Cártel del Golfo”, “Caballeros Templarios”, “Los Molina”, “Los Mendoza”, “El Cár-

tel de Tláhuac”, “Los Arellano - Félix” y “El Tren de Aragua”, criminales que se heredan los cargos de capos por generaciones.

Por lo tanto, el especialista acusa que el Gobierno se niega a cumplir su promesa de atender las causas y visibilizar que las familias y espacios públicos son los escenarios más probables y riesgosos donde los menores son corrompidos y llamados a realizar actividades delictivas.

“Si seguimos manteniendo la estrategia de seguridad y alimentando la guerra, los grupos criminales requerirán ejércitos privados y seguirán reclutando y más si es impune. Se agravará si las autoridades entretienen al público o ellas mismas al decir que el problema son los videojuegos, cuando está en el territorio o comunidades. Existe más riesgo en los centros recreativos, porque hay alcohol y drogas, por eso es que en las redes sociales no amerita una alerta, no es que no pueda suceder, pero estadísticamente no es más grave que lo que sucede en las comunidades”, expone Juan Martín Pérez.

ALCALDÍAS CON MÁS CONSOLAS NO SON LAS MÁS VIOLENTAS NI CON NIÑOS RECLUTADOS

En la Ciudad de México no es relativo el número de homicidios con los territorios en los que viven mayor número de gamers. Las alcaldías con mayor tasa de percepción de inseguridad son Xochimilco, en el último lugar con 72.6 puntos, seguido de Iztapalapa, con 68.7; después Álvaro Obregón que registró 66.2 de personas que se sienten inseguras; Iztacalco acumuló 63.5 y Tlalpan con 63.2 de sus habitantes que no tienen confianza de vivir en ese territorio.



Cuauhtémoc es la alcaldía con más carpetas de investigación por homicidio por cada 100 mil habitantes, con 15.98; le sigue Milpa Alta con 13.77; después Xochimilco que cuenta con 13.66; Venustiano Carranza con 12.06 y Tláhuac que acumula 11.96, aunque ninguna con grandes masas de gente que sean “gamers”.

Por el contrario, la alcaldía Benito Juárez, que es el segundo municipio a nivel nacional con más consolas de videojuegos, con 54 mil 473, según el último censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI); el mismo instituto calificó a esa demarcación, por 17 veces consecutivas, como la segunda con menos percepción de inseguridad del país, con únicamente 20.7 puntos y 10 carpetas abiertas de noviembre del 2024 a enero del 2025 por delitos contra la li-



Viernes
28 de febrero
de 2025

16

www.elsoldemexico.com.mx

Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

Mala calidad del aire duró casi 25 horas

La primera contingencia ambiental por ozono que pasaron los habitantes del Valle de México duró 25 horas.

Ayer la Comisión Ambiental de la Megalópolis suspendió la contingencia ambiental debido a que las concentraciones de ozono disminuyeron.

El pronóstico es que hoy habrá mayor humedad y esto ocasionará cielo despejado a medio nublado después de mediodía y la nubosidad se incrementará gradualmente favoreciendo la ventilación y eso provoca mejores condiciones para que el ozono se disperse. El Hoy No Circula se aplicará de manera habitual. Maleny Navarro



ROBERTO HERNÁNDEZ

SEGURIDAD VIAL EN CDMX

Faltan dos años más para ley de movilidad

DANA ESTRADA

Tenía que estar lista en noviembre de 2022, pero los legisladores no la discutieron hasta ahora

Los colectivos exigen calles más seguras para todos



ARCHIVO DANIEL AUGUSTO /CUARTOSCURO.COM

La Coalición Movilidad Segura, compuesta por activistas y expertos urbanos, rechazó el retraso de dos años más para la aplicación de la Ley General de Movilidad en la CdMx, tiempo impuesto por el Congreso local el pasado 26 de febrero.

Areli Carreón, fundadora de Bicitekas AC, explicó que las normas debieron aprobarse y aplicarse desde noviembre de 2022 y pese a numerosas llamadas de atención con foros de mo-

vilidad y manifestaciones a las afueras del Congreso local por parte de la sociedad civil, los legisladores han retrasado el proceso que más de 10 estados del país ya han aprobado durante los años 2023 y 2024.

"Todas las entidades incluidas en Ciudad de México están obligadas a armonizar su ley local en materia de movilidad, transporte, etcétera (...) el cambio constitucional dice que la movilidad es un derecho y que se debe dar en condiciones de seguridad vial. Cumplimos

dos años que el Congreso de Ciudad de México no ha cumplido con esa obligación legal. Estamos en omisión legislativa, reprochó Carreón.

La Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso local informó que a partir del próximo 26 de marzo y hasta diciembre de 2026 realizarán foros y parlamentos abiertos en las 16 alcaldías bajo el argumento de recoger iniciativas e inquietudes de la ciudadanía.

El primer foro abierto del programa pactado ocurrirá en abril en la alcaldía Iztapalapa y culminará en diciembre de 2026 en Xochimilco, de acuerdo con el plan legislativo.

La coalición culpa a las diputadas y diputados Miguel Macedo Escartín (Morena), Víctor Romo (Morena), Federico Chávez Semerena (PAN), Frida Ji-

mena Guillén Ortiz (PAN), Jannete Elizabeth Guerrero Maya (PT) y Yolanda García Ortega (PVEM), quienes votaron a favor de retrasar la homologación de ley pese a que desde 2022 tienen conocimiento de su creación y la preocupación de los colectivos por reducir los hechos y muertes viales en la ciudad.

La homologación de la normativa local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial federal pretende reducir las muertes y hechos de tránsito. A través de 50 páginas se estipulan acciones y obligaciones de las autoridades de gobierno, así como una estructura adecuada en infraestructura peatonal, ciclistas y para automotores. También accesibilidad del espacio público y transporte para personas con discapacidad, y diseño de entornos y servicios de movilidad pública.

Desde el último trimestre de 2022, fecha en que se esperaba la aprobación de la ley general en la CdMx, se han registrado 150 mil 36 accidentes viales, de acuerdo con reportes del C5, los cuales dejaron un saldo de 896 muertes que pudieron evitarse, según defienden los expertos.

En la ley general se estipula un ajuste de velocidad máxima en avenidas principales y secundarias, así como la adquisición de la licencia de conducir tras exámenes de conocimiento, prácticos y médicos que acrediten las capacidades de los conductores.

"La toma de decisiones no puede ser al gusto del elector, ni al gusto de la persona que encabeza el gobierno. Es un tema técnico, y sólo están cambiando el reglamento de tránsito a su antojo. Si hubiese una ley, los gobernantes no podrían cambiar a su antojo el reglamento de tránsito", reiteró Carreón.



ARELI CARREÓN
FUNDADORA DE BICITEKAS AC

"Si hubiese una ley los gobernantes no podrían cambiar a su antojo el reglamento de tránsito"



#ENLACEDA

REFUERZAN SEGURIDAD

PABLO VÁZQUEZ DESTACÓ TRABAJO PARA GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO

POR CINTHYA STETTIN

E

l secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho,

realizó un recorrido por la Central de Abasto (Ceda) de la Ciudad de México, en donde destacó el refuerzo para garantizar la seguridad de comerciantes, trabajadores y visitantes.

Asimismo, enfatizó el esfuerzo continuo y coordinado entre las instituciones para garantizar un entorno seguro en ese lugar, como lo ha instruido la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

En su intervención, la Coordinadora General de la Ceda, Mónica Pacheco Skidmore, resaltó que estos operativos se realizan diariamente en el mercado, los cuales han permitido fortalecer la tranquilidad y el orden en la zona.

Salvador Guerrero Chiprés, coordinador del C5, informó que operan en el sitio 631 cámaras. ●

ACCIONES CONTRA EL CRIMEN

1

• Detuvieron a seis presuntos responsables de robar una farmacia en Coyoacán.

2

• También atraparon a un hombre relacionado con agresión en gimnasio de la colonia Doctores.

FOTO: ESPECIAL



● **RECORRIDO.** El jefe de la Policía dialogó ayer con comerciantes de la Ceda.



FOTO: ESPECIAL

PROCESO EN CURSO

1

• Faltan por definir candidaturas del Judicial y del Ejecutivo.

2

• El Congreso integrará las listas para enviarlas al IECM.

3

• Perfiles se pueden consultar en web del instituto.

#PERFILES IDÓNEOS



XÓCHITL BRAVO
DIPUTADA DE MORENA

CONGRESO AVALA A ASPIRANTES

Determinaron por tómbola 274 nombres; desiertos, siete lugares en materia civil en extinción de dominio y adopción

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la CDMX aprobó el listado de las personas aspirantes a jueces y magistrados del Poder Judicial capitalino, quienes participarán en el proceso electoral extraordinario del 1 de junio.

Entre los candidatos destacan exservidores del IECM, allegados a Morena y al PRI, y asesores y exasesores del Poder Judicial y del Congreso capitalino.

La lista fue remitida por la presidenta del Comité Evaluador del Poder Legislativo, Sandra Araceli Vivanco, quien supervisó el proceso de insaculación de selección de los participantes idóneos.

Se determinaron por tómbola 274 nombres; no obstante,

quedaron desiertos siete lugares que pertenecen a jueces y juezas en materia civil especializado en extinción de dominio, y familiar especializado en adopción nacional e internacional.

Algunos de los seleccionados son: Mauricio Huesca, exconsejero del IECM, quien busca ser magistrado en materia civil; Rubén Geraldo Venegas, exsecretario ejecutivo del órgano electoral local, quiere ser magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial. También para esta última instancia fueron insaculados: Gustavo García Arias, exdirector jurídico de la alcaldía Miguel Hidalgo; Erik Fernando Álvarez Martínez, exsecretario de organización del PRI local.

Para ministros en materia penal van: Víctor Hugo González,

46

VOTOS A FAVOR PARA AVALAR EL LISTADO.

19

EN CONTRA, PRINCIPALMENTE DE PAN Y PRI.

El proceso de selección de las y los candidatos fue transparente y de frente a la ciudadanía. Lamento profundamente que se hable con mentiras.

asesor de presidencia del Poder Judicial de la CDMX; Ricardo Guzmán, titular de la Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento Norte de la FGJ CDMX; Mario Reséndiz, exdirector ejecutivo de seguridad ciudadana y protección civil en Venustiano Carranza; y Emma Aurora Campos Burgos, consejera de la Judicatura.

Las candidaturas fueron avaladas con 46 votos a favor, y 19 en contra, principalmente, del PAN y del PRI; esto será enviado a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta capitalina.

Los coordinadores del PRI y PAN, Tania Larios y Andrés Atayde, respectivamente, señalaron que fue un proceso "fraudulento y de simulación", con errores como "repeticiones de nombre".

En respuesta, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que "nada va a detener la elección del Poder Judicial... este proceso de elección de las aspirantes y aspirantes es pulcro, no hay nada que manche la elección de los que hoy van a las urnas del poder legislativo". ●

ACUSAN "VERDADERO COCHINERO"

Con tómbola, eligen a candidatos al PJ local

PATRICIA RAMÍREZ

Serán incluidos en las boletas para las elecciones del 1 de junio en la capital de la República

En medio de un intenso intercambio de acusaciones, el pleno del Congreso de la Ciudad de México votó y aprobó por mayoría calificada el oficio enviado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo local, con los listados de las personas candidatas para ocupar los cargos de magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Esta lista se depuró después de una sesión de poco más de 8 horas, en la que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México eligió por tómbola a 198 candidatos a jueces, 68 candidatos a magistrados y a 15 aspirantes a integrar el Tribunal de Disciplina Judicial local.

En las elecciones del 1 de junio serán electos 99 juezas y jueces, 34 magistradas y magistrados, y 5 personas magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, de entre estos 281 candidatos.

ASEGURAN QUE HAY TRANSPARENCIA

En el proceso de insaculación, la presidenta del Comité de Evaluación, Sandra Araceli Vivanco Morales, afirmó que este proceso inédito y novedoso se efectuó en forma pública, como un acto de transparencia a la ciudadanía.

"Este ejercicio, este proceso inédito, como ya mencioné, de elegir a las personas que nos juzgarán o que nos servirán como ese puenteo entre la ciudadanía y el acceso efectivo a la justicia, es decir a quienes integran el Poder Judicial de la Ciudad de México, es algo novedoso, es algo sin precedentes", afirmó.

Explicó que se sometieron a insaculación todos los cargos que se van a elegir en la Ciudad de México el próximo primero de junio, en un acto de total transparencia, responsable y a la vista de todas las personas.

El Congreso de la Ciudad de México recibió la documentación de mil 771 personas para el cargo de juzgadoras, 529 personas para el cargo de magistraturas y 182 personas para el cargo de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.



CORTESÍA CONGRESO CDMX

La lista se depuró después de una sesión de poco más de 8 horas.

El proceso de insaculación se realizó en el auditorio Benito Juárez del edificio Zócalo del Congreso de la Ciudad de México y se transmitió en vivo por plataformas digitales, redes sociales y el Canal del Congreso, con fe pública del notario Tarcisio Domingo Sánchez Ulloa, titular de la Notaría Pública número 159.

DUDAN DE LA HONORABILIDAD DE CANDIDATOS

Sin embargo, diputados de oposición acusaron que estas listas de candidatos a jueces y magistrados capitalinos fueron un "verdadero cochinerito", pues fue un proceso oscuro, amañado y totalmente opaco, pues todavía minutos antes de ser votado el acuerdo se realizaron modificaciones al documento.

El coordinador de los diputados del PAN, Andrés Atayde Rubiolo, aseveró que

Serán electos 99 jueces, 34 magistrados y 5 personas magistradas del Tribunal de Disciplina, de entre estos 281 candidatos.

no se cuestiona el perfil de los seleccionados y este proceso fue una "real vacilada, una tomadura de pelo, porque está claro que Morena intervino para tener a personas juzgadoras y magistradas a modo".

La priista Tania Larios sentenció, por su lado, que la insaculación nocturna deja más dudas que certeza, pues se hizo, literalmente de noche y hay claras inconsistencias, como nombres repetidos y lugares vacíos, que dejan mucho que desear.

CUARTOSCURO.COM



Bajan índices de contaminación.

Se suspende contingencia ambiental

PILAR MANSILLA

La Comisión Ambiental de la Megalópolis anunció que a partir de las 18:00 horas de este jueves queda suspendida la contingencia ambiental atmosférica en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Por lo anterior, este viernes sólo se aplicará el programa no circula a los vehículos con engomado color azul o terminación de placa 9 o 0.

Explicó, a través de un comunicado que se levantó la contingencia debido a que "las concentraciones horarias de ozono fueron menores a las establecidas en el Programa para dar por concluida la contingencia".

Indicó que la información más reciente del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Ciudad de México, indica que para mañana ingresará al Valle de México mayor humedad, esto ocasionará cielo despejado a medio nublado después de mediodía y la nubosidad se incrementará gradualmente favoreciendo la ventilación, lo anterior, permitirá mejores condiciones para la dispersión del contaminantes.

¿POR QUÉ HUBO CONTINGENCIA?

La razón por la que habían decretado la contingencia fue debido a los altos índices de contaminación en la estación de Tlalnepantla, en el Estado de México, se activó la contingencia ambiental.

Por lo que hubo restricciones a los vehículos de uso particular con holograma de verificación 1 cuyo último dígito sea 1, 2, 4, 6, 8, y 0.

Los vehículos de uso particular con holograma de verificación 00 y 0, engomado verde, terminación de placa 1 y 2.

CDMX»

Viernes 28 de febrero de 2025

#Vivienda

DESALOJOS SIN CONTROL

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Los desalojos forzados en la Ciudad de México (CDMX) pueden ocurrir en la ilegalidad para inquilinos y arrendatarios de edificios y espacios comerciales. Desde 2019 cada año se solicitan alrededor de 3 mil acompañamientos de la fuerza pública, en promedio, para realizar lanzamientos y, aunque la ley señala que se debe dar un aviso de al menos 30 días, esto no ocurre con regularidad.

El 21 de febrero de 2025, los vecinos de la intersección entre la calle Capricornio y Osa Menor en la colonia Prado Churubusco, alcaldía Coyoacán, se alertaron por la presencia de un grupo de personas que comenzó a arrojar a la calle los aparatos de un gimnasio y los productos de una tienda de conveniencia que llevan muchos años ubicados en dicha esquina.

“A nosotros nunca nos dijeron nada. Llegó la gente y no sabíamos ni qué onda. Empezaron muy prepotentes y déspotas a sacar las cosas, y a decir que venían a desalojar, voltearon las cámaras, tenemos como 20 en el negocio”, relató a *Reporte Índigo* Héctor Arellano, encargado de la tienda de conveniencia desalojada.

Arellano recalcó que nunca se les mostró una orden judicial, y que solo llegaron las personas que los echaron acompañados de al menos dos policías. “Llegó la gente que contrataron para desalojar. Dijeron que ya sabían, nomás se agarraron de ahí, ‘ya saben, ya saben’, y pues hasta ahí nada más se quedó”, agregó el encargado

Cada año se llevan a cabo miles de desalojos legales e ilegales en la Ciudad de México, situación que agrava problemáticas de vivienda, derechos humanos y gentrificación en la capital

del establecimiento comercial.

Por su parte, Teresa Pérez, quien es la encargada del gimnasio, refirió a este medio que nunca fueron notificados sobre el desalojo, y que sus pagos al dueño del inmueble siempre se realizaron en tiempo y forma.

“Nunca habíamos visto que pasara en otro lugar de la colonia, tenemos aquí como ocho años, como el super pequeño y nosotros estamos en el mismo inmueble a los dos nos desalojaron, aventaron a la calle escaladoras y caminadoras, lo que es un daño, pero ¿a nosotros quién nos repone?”, cuestionó la afectada.

Una realidad desconocida

En la CDMX los desalojos forman parte de una serie de problemáticas de vivienda que engloban violaciones de los derechos humanos, gentrificación impulsada por el capital inmobiliario -denunciada en las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez- y casos de inquilinos abusivos.

De acuerdo con el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), en la capital los desalojos se pue-

den llevar a cabo a través de una sentencia en un juicio de arrendamiento inmobiliario, el cual se realiza mediante la presentación de una demanda, contestación, ofrecimiento y desahogo de pruebas.

Solo entre 2019 y 2024 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibió más de 15 mil solicitudes de acompañamiento de fuerza pública para

A nosotros nunca nos dijeron nada. Llegó la gente y no sabíamos ni qué onda. Empezaron muy prepotentes y déspotas a sacar las cosas, y a decir que venían a desalojar, voltearon las cámaras”

Héctor Arellano
Víctima de desalojo forzado



Ejecutan a uno en cancha de fútbol en AO

En una cancha de fútbol en el cruce de las calles Violeta y Lirios, en la colonia Balcones de Cehuayo, alcaldía Álvaro Obregón, un hombre fue asesinado de varios balazos, sin que se haya arrestado al presunto homicida.



GOOGLE MAPS

MI CIUDAD 76 años

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL

Con tómbola definen suerte de candidatos

El Comité de Evaluación aseguró que con ello garantizan transparencia

REDACCIÓN

@DDMexico

Una insaculación fue el método que realizó el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México para seleccionar a las y los hasta ese entonces posibles candidatos a cargos de elección popular del Poder Judicial local en la Elección Extraordinaria de este año.

Fueron poco más de ocho horas que duró este proceso de tómbola en el Salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, donde finalmente se llegó a la designación de 276 abanderados que buscarán un puesto como juez o magistrado. Por la noche del miércoles a las 21:46 arrancó el método que finalizó ayer a las 5:55 horas.

Y es que se designaron dos suspirantes para cada uno de los 138 cargos ciudadanos que estarán en disputa en los comicios del próximo 1 de junio, los cuales corresponden a 99 jueces, 34 magistra-



ESPECIAL

dos y 5 magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Basta resaltar que este mecanismo de insaculación estaba programado para iniciar a las 16:00 horas, pero se reprogramó para las 20, aunque 85 minutos después apenas se estaba llevando a cabo un ensayo, para así arrancar oficialmente a las 21:46 horas.

Por su parte, Sandra Araceli Vivanco Morales, presidenta del Comité de Evaluación, afirmó que este hecho fue "inédito y novedoso", puesto que se llevó a cabo de forma pública, como un acto de

transparencia a la ciudadanía.

"Este ejercicio, es un proceso inédito, como mencioné, de elegir a las personas que nos juzgarán o que nos servirán como ese puente entre la ciudadanía y el acceso efectivo a la justicia, es decir a quienes integrarán el Poder Judicial de la Ciudad de México, es algo novedoso, es algo sin precedentes", manifestó.

DESECHARON VARIOS PERFILES

Fueron mil 771 personas las que entregaron al Congreso de la Ciudad de México la documentación

para el cargo de juzgadoras, de estas, 529 aspiraban a magistraturas y 182 a magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

La tómbola efectuada tuvo fe pública del notario Tarcisio Domingo Sánchez Ulloa, titular de la Notaría Pública número 159, ubicada en avenida Revolución, colonia Escandón I Sección, alcaldía Miguel Hidalgo.

Luego que el Comité preparó las acciones necesarias, los diputados locales avalaron ayer en el pleno la lista de los aspirantes a un puesto judicial.



Los hechos se registraron en la colonia Chinampac de Juárez.

@OPCION_MX

Matan a 3 en casa de Iztapalapa

REDACCIÓN

@DDMexico

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que atendieron una emergencia en un inmueble ubicado en las avenidas Telecomunicaciones y Enrique Contel, colonia Chinampac de Juárez, alcaldía Iztapalapa, confirmaron que en este sitio tres personas fueron ejecutadas.

La dependencia sostuvo que una mujer de 45, otra de 30 y un hombre de 35 años, perdieron la vida debido a las heridas de bala, al tiempo que subrayó que un joven de 28 años fue quien cometió el multihomicidio, pero también resultó lesionado por un adulto mayor que en ese hogar repelió el ataque. Además, estos últimos sujetos quedaron detenidos.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500

Comercial: 55 5442-6512

Edictos: 55 5442-6509

Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

IECM y GAM firman convenio para fortalecer elección de Presupuesto Participativo y Jueces

Patricia Avendaño, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Janecarlo Lozano, alcalde de Gustavo A. Madero, firmaron un acuerdo que busca fortalecer la elección del Presupuesto Participativo en 2025 y el proceso de elección de jueces.

El alcalde explicó que desde el gobierno de la demarcación vigilarán la ejecución del presupuesto público realizando licitaciones públicas que garanticen proyectos de calidad al mejor costo en beneficio de las vecinas y vecinos.

“En GAM no queremos que sean procesos como todos los años que les estamos negando el derecho a decidir desde el consejo dictaminador que a veces se vuelve la verdadera mesa de decisión porque se les niega todo.”

“En la alcaldía se va a ejercer por completo el presupuesto participativo, en otros gobiernos se daba un presupuesto de un millón de pesos y se acababan ejerciendo 200 mil pesos. Nosotros tenemos que cuidar el presupuesto público porque es de todas y de todos, entonces tenemos que hacer valer que el presupuesto se estire lo más posible”, dijo.

Agregó que el convenio firmado pretende democratizar y dar voz a la población en las próximas elecciones del Poder Judicial, por lo que 7 de marzo se realizará el primer foro informativo en el auditorio de la alcaldía, para dar detalles sobre dicho tema.

“Hoy es que este gobierno tenga aliados y fortalecer a nuestros ciudadanos, es por esto que esta firma de convenio con el Instituto significa que nos comprometemos a que tengamos ciudadanos más capacitados, más informados en materia de participación ciudadana, es que sepan que ellos mandan en Gustavo A. Madero, que las decisiones las tomaremos con ellos.”

“La gente tiene que saber que su herramienta principal es el voto, es la participación, es utilizar al Instituto como un mecanismo de demanda de sus necesidades y que cada vez más gente lo entiende y que cada vez más gente sale a ejercer su voto significa que el IECM está haciendo un excelente trabajo y de mi parte reconocerlo junto a los funcionarios de GAM”, declaró Janecarlo Lozano.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del IECM destacó que una de las principales labores del Instituto es construir ciudadanía y para llevar a cabo esta importante tarea, resulta fundamental trabajar de manera coordinada con las autoridades locales en acciones que permitan acercar a la población la asesoría necesaria para que incidan en los asuntos públicos y participen en los ejercicios democráticos que pueden transformar su entorno.

Comentó que en conjunto con la alcaldía realizarán talleres, conferencias, brigadas y otras actividades con el fin de informar a la población sobre el nuevo modelo de elección de jueces.

“Es importante llevar a cabo las actividades de manera conjunta para interactuar con las juventudes, con los adultos mayores, con las mujeres y difundir que vivir en democracia tiene que ver con respeto a derechos humanos, con respeto a derechos políticos electorales y con una transformación desde diversos ámbitos con el Presupuesto Participativo”.

Además, invitó a la población a registrar sus proyectos vecinales de presupuesto participativo que estará disponible hasta el 1 de mayo a través del portal web del IECM, así como en las oficinas de atención.



GPPAN plantea incluir al fútbol en catálogo de actividades vulnerables a “lavado”

La bancada de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México a través de la legisladora local Frida Guillén Ortiz, presentó una iniciativa para prevenir e identificar operaciones con recursos de procedencia ilícita en el fútbol mexicano -Liga MX-, incorporándolo dentro del catálogo de actividades vulnerables al delito de “lavado de dinero” -operaciones con recursos de procedencia ilícita-.

Guillén Ortiz explicó que “el fútbol al ser el deporte más popular en México se ha convertido en un espacio atractivo para el crimen organizado, donde a través de clubes, promotores e inversionistas se pueden realizar operaciones financieras sin una regulación estricta”.

Recalcó, “no podemos permitir que el fútbol un deporte que representa ilusión y esfuerzo para millones de jóvenes, se convierta en un instrumento para lavar dinero. Es momento de cerrar las puertas a la corrupción y garantizar la transparencia en su financiamiento”.

Explicó, la propuesta busca que las operaciones financieras relacionadas con la adquisición de jugadores, inversión en equipos y patrocinios sean fiscalizadas por las autoridades competentes, tal como lo recomendó el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y lo señaló en su momento la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP.

Recordó que en 2019, la UIF detectó posibles operaciones ilícitas en el fútbol mexicano -en específico al caso de la Cooperativa Cruz Azul con Guillermo “Billy” Álvarez Cuevas, entonces presidente de La Máquina Celeste, además de Víctor Garcés y su hermano Alfredo Álvarez-, lo que llevó a la firma de un convenio de colaboración con la Liga MX para monitorear estas transacciones. Sin embargo, hoy se requiere una regulación por ley que dé certeza jurídica y garantice que el fútbol no sea un refugio para el dinero sucio.

Frida Guillén hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para respaldar esta iniciativa, “no solo busca proteger la integridad del fútbol mexicano, también la confianza de los millones de aficionados que ven a este deporte una vía de inspiración y superación”.



Recomiendan reducción en pago predial a quienes contraten seguridad privada

Leonardo Juárez R.

El grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, promovió una iniciativa para que las familias y negocios que contraten seguridad privada en la metrópoli puedan acceder a una reducción del 8% en el pago del impuesto predial, “este beneficio ya está contemplado en el Código Fiscal, pero actualmente solo aplica para quienes pagan su predial de forma anticipada”.

En conferencia de medios el congresista Andrés Sánchez Miranda recaló que esta propuesta “no es un privilegio para unos cuantos, sino un reconocimiento a todos los ciudadanos que han tenido que asumir el costo de su seguridad ante la falta de resultados de los gobiernos de Clara Marina Brugada Molina y de Claudia Sheinbaum Pardo en esta materia”.

Subrayó, “no podemos ignorar que la inseguridad ha costado a los hogares de la Ciudad de México más de 33.1 mil millones de pesos en un solo año. No importa si vives en una unidad del Instituto de Vivienda (Invi), en una colonia popular o en un edificio residencial, la gente ha tenido que organizarse con vigilancia privada, rejas, alarmas o cámaras de seguridad. Esto no es un lujo, es una necesidad, y es justo que quienes hacen este esfuerzo reciban un incentivo fiscal”.

Detalló, la iniciativa contempla: ampliar la reducción del 8% en el impuesto predial a quienes contraten seguridad privada, permitir que el beneficio se aplique en cualquier momento del año, no solo en enero; Apoyar a todas las familias y negocios que invierten en su seguridad sin respaldo del gobierno.

El GPPAN reiteró el compromiso de apoyar y defender la seguridad de los ciudadanos, “no podemos ignorar la crisis

de inseguridad que enfrenta la Ciudad de México y el esfuerzo que muchas familias y empresarios han tenido que hacer para protegerse ante la falta de resultados del gobierno morenista en la capital y federal”.

Aseveró, “esta iniciativa busca reconocer el esfuerzo de los capitalinos por salvaguardar su integridad y patrimonio. Es una medida justa que brinda un alivio económico, al mismo tiempo, fortalece las condiciones de seguridad en nuestra ciudad”.

Insistió, “no podemos ignorar la realidad: la percepción de inseguridad sigue siendo alta y muchos capitalinos han tenido que recurrir a la seguridad privada para proteger a sus familias y negocios. Por eso, proponemos que quienes invierten en su seguridad puedan acceder a una deducción en el pago de su impuesto predial”.

Añadió, “esto no es un beneficio exclusivo de un sector social, ya que el gasto en seguridad lo asumen ciudadanos de todas las condiciones económicas. La 4T ya ha permitido incentivos similares, como la reducción en colegiaturas de escuelas privadas, bajo el argumento de que ayuda a disminuir la presión sobre la educación pública”.



Amplían horarios del Metrobús en Línea 7 para los fines de semana

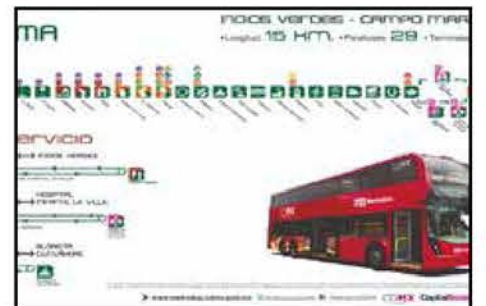
A fin de brindar mayores opciones de viaje y atender la demanda nocturna de quienes utilizan el servicio de la Línea 7 de Metrobús que circula sobre avenida Paseo de la Reforma, a partir de este viernes y sábados las rutas “Campo Marte a Indios Verdes” y “La Diana a Indios Verdes” ampliarán su horario de servicio hasta la 01:00 a.m.

El Metrobús señaló que de las 4:30 a las 00:00 horas el servicio operará de manera habitual. Durante el horario extendido (viernes y sábado) las unidades tendrán un intervalo de paso de 15 minutos. La operación de dichas rutas quedará de la siguiente manera: los días viernes la última salida de Campo Marte y La Diana con dirección a Indios Verdes será a la 01:00 hrs. Los sábados la última unidad saldrá a la 01:00 horas de Campo Marte hacia Indios Verdes.

Apuntó, dicho servicio mantiene la tarifa regular de 6 pesos y puede ser cubierta a través de diferentes formas de pago y acceso con las que cuenta Metrobús como: Tarjeta de Movilidad Integrada, tarjetas de crédito o débito,

Por otra parte, ayer se realizó un recorrido por la Central de Abasto de la Ciudad de México con la presencia del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, el titular del C5 Salvador Guerrero Chiprés, y la coordinadora General de la Central de Abasto Mónica Pacheco Skidmore.

Vázquez Camacho mencionó que además de los operativos de seguridad se han abordado temas relacionados con extorsión y regulación vial, a fin de brindar mayor seguridad y mejorar la movilidad en la zona.





TIEMPO. La insaculación de quienes se registraron ante el Congreso capitalino para un cargo en el Poder Judicial local, se efectuó la madrugada del jueves.

Con rifa, Congreso elige candidatos para cargos del PJ

Folios con nombres repetidos, distritos a modo y un proceso opaco fueron algunas de las inconsistencias señaladas por opositores en el proceso de insaculación de 276 candidatos a jueces y magistrados por parte del Poder Legislativo local.

Con 46 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, el Pleno del Congreso capitalino aprobó el listado de candidatos a jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México que fueron nombrados por el Comité de Evaluación del Legislativo.

Previo a la votación del listado, la diputada del PRI, Tania Larios, acusó un proceso ilegal y opaco. "Lo que en teoría vamos a votar se cambió a las 4 de la tarde y primero nos había llegado una fe de erratas de la mesa directiva a las 3:45... así se vota una lista que en nueve minutos no tenemos tiempo de revisar. La otra sí la revisamos y tiene 4 nombres repetidos", manifestó.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PAN, Andrés Atayde denunció una selección de candidatos a modo porque más de 2 mil 400 aspirantes, se eliminaron a mil sin supuesta justificación.

Además, el coordinador del PAN expuso que en el proceso de insaculación hubo personal de Morena organizando y ejecutando el procedimiento, folios repetidos y nombres que aparecían en algunos listados y en otros no.

"Lo del día de ayer fue una auténtica vacilada (...) convocaron a las 4, luego a las 8 y empezó casi a las 10, y nunca de manera oficial. El primer listado que publicaron de idoneidad tenía 19 páginas, el que se publicó en los estrados del Congreso tenía 14. Hubo personal del partido mayoritario organizando y ejecutando el proceso, varios folios con nombres repetidos, se declaró desierto el juzgado de adopciones internacionales a pesar de que sí había personas registradas", dijo.

En respuesta, la coordinadora parlamentaria de Morena, Xóchitl Bravo, refirió que fue un proceso pulcro y apegado a los lineamientos acordados.

No obstante, reconoció que "por supuesto que sí hubo errores humanos. ¿Qué, ustedes no se equivocan? El que trabaja, se equivoca. Todos los que trabajamos, nos equivocamos en algún momento". /RODRIGO CEREZO

mil 771
personas se inscribieron para el cargo de jueces y otros 711 lo hicieron para las magistraturas en la Ciudad de México

138
cargos del Poder Judicial de la capital del país serán electos el próximo 1 de junio

LA ELEFANTA DEBE RECIBIR LA ATENCIÓN DEBIDA EN EL ZOOLOGICO DE ARAGON

Ely gana una batalla contra el cautiverio animal: defensores

Logro. El director de Animal Heroes, Jerónimo Sánchez, dijo que ahora las autoridades deben vigilar que ningún ser sintiente viva en malas condiciones en los zoológicos

ÁNGEL ORTIZ

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el caso de la elefanta Ely, habitantes del zoológico de Aragón, representa un paso, pero no puede tomarse como un triunfo para el bienestar de los animales que viven en zoológicos o en jaulas, aseguraron directivos de organizaciones animalistas.

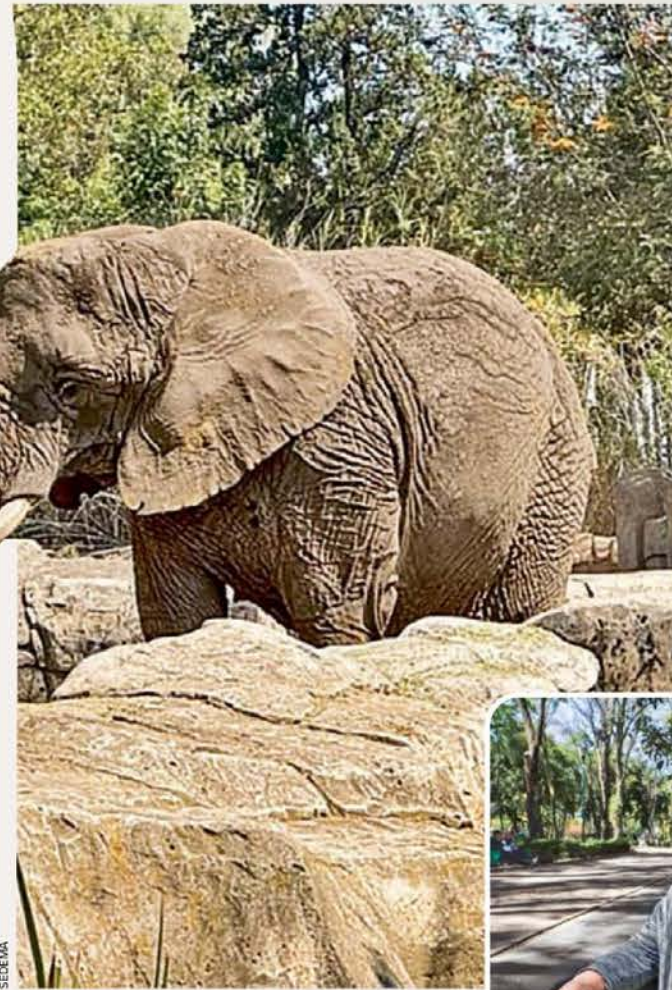
El director de la organización Animal Heroes, Jerónimo Sánchez, consideró en entrevista para **24 HORAS** que la sentencia emitida favorece el cuidado de Ely; sin embargo, es un parche a una situación que resulta cruel porque es terrible el tener a un ser sintiente en cautiverio.

"Celebramos que hay una sentencia a favor del cuidado de la elefanta Ely que obliga a cuidarla y evitar el maltrato, pero no deja de sentirse el saber la vida que le espera, una vida encerrada fuera de su hábitat", dijo Jerónimo Sánchez.

La presidenta y fundadora de la asociación Abriendo Jaulas, Abriendo Mentes, Diana Valencia, señaló que el plan de cuidados propuesto por la ministra es para los elefantes; sin embargo, también para animales en cautiverio, por lo que tendrá una repercusión no sólo a nivel local, sino nacional.

La animalista, quien es una de las mayores protectoras que ha luchado por el bienestar de la "elefanta más triste del mundo", como la calificaron algunos organismos pro animales, mencionó que era paso pero aún faltan más cosas por hacer.

Recordó que existe otro amparo que todavía está en proceso, el cual va orientado a un posible traslado de Ely a otro



CONTRASTES. La Corte ordenó que el paquidermo tenga una calidad de vida adecuada; Diana Valencia pide su traslado.

sitio, por lo que reiteró que este se conduce en una segunda vía y no se aborda en la resolución del primer documento.

Cabe señalar que la SCJN determinó en la resolución que la elefanta que habita en el Zoológico de Aragón, vive libre de actos de crueldad y no requiere de un traslado a otro recinto.

Sin embargo, Valencia explicó que el documento versa específicamente sobre garantizar la protección de la elefanta a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa),

Estaremos en pie de lucha junto con otras organizaciones para garantizar que Ely y otros animales puedan estar en sus espacios naturales o al menos en santuarios"

DIANA VALENCIA
Presidenta de la asociación Abriendo Jaulas, Abriendo Mentes



en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina.

"Estas dependencias van a estar supervisando que se le mantenga en buenas condiciones, el estado de salud, que den reportes de salud, entonces esa es la situación", expresó la animalista.

El director de Animal Heroes destacó que la sentencia es un avance en el sentido de que obliga al cuidado de Ely; sin embargo, dijo que pudiera representar un precedente dudoso en el sentido de que exista una justificación para tener a animales encerrados.

PAN pide prohibir uso de celulares en planteles educativos

La fracción del PAN en el Congreso capitalino presentó una iniciativa para prohibir el uso de teléfonos celulares de los alumnos en las escuelas de nivel básico en la Ciudad de México.

Al igual que lo aprobado en Querétaro, la propuesta de reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México plantea que los móviles no sean utilizados dentro de los horarios de clase en escuelas primarias y secundarias, permitiendo su uso exclusivo cuando sea con fines pedagógicos y regulado por los planteles, explicó la diputada Laura Álvarez Soto, promotora de la iniciativa.

En conferencia, refirió que un estudio de Common Sense Media (organización que evalúa productos de medios y tecnología



para niños y adolescentes) informó que alrededor del 97 por ciento de los niños de 11 a 17 años utilizan sus celulares en horario escolar, durante un aproximado de 43 minutos, lo cual representa un gran porcentaje de tiempo desaprovechado en las aulas.

"Basta con tener un teléfono cerca cuando llegan las notificaciones para desconcentrar a los estudiantes, se desconectan de las cla-

ses y dejan de atender las indicaciones de profesores", señaló.

En su participación, el coordinador de la bancada, Andrés Atayde, enfatizó que el uso de dispositivos móviles en escuelas primarias y secundarias impacta negativamente el aprovechamiento escolar, además de exponer a las y los menores a riesgos de internet sin supervisión. /RODRIGO CEREZO

MOTIVOS. La fracción de Acción Nacional explicó que muchos alumnos utilizan los teléfonos móviles en horarios de clases y los expone a muchos peligros y los distrae.

Congreso CDMX aprueba lista de candidatos al PJ

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Una "pequeña" corrección de la presidenta del Comité Evaluador del Poder Legislativo, Sandra Araceli Vivanco Morales, al listado de candidatos al Poder Judicial, provocó que panistas y priistas acusaran al morenista, "no sólo de puercos y cochinos, sino también de trompudos", porque, según la oposición, "no tratan de renovar los juzgados y tribunales, sino quieren controlarlos totalmente, y pondrán a sus incondicionales", acusaron.

Y pese a una larga y ríspida discusión, donde de nueva cuenta legisladores de Morena y PAN, al que ahora se agregó la coordinadora del PRI, Tania Larios Pérez, se dijeron de todo, el pleno del Congreso capitalino terminó por aprobar, con 46 votos a favor y 19 en contra, el controvertido listado de aspirantes al Poder Judicial capitalino, quienes participarán en el proceso electoral extraordinario del próximo 1 de junio.

Cabe destacar que entre los candidatos, destacan exservidores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), allegados a Morena y al PRI, asesores y exasesores del Poder Judicial, así como del Congreso capitalino.

La lista fue remitida por la presidenta de dicho Comité, luego de que la noche de este miércoles y madrugada del jue-

EL CONTROVERTIDO LISTADO fue aprobado con 46 votos a favor y 19 en contra



Panistas y priistas acusaron de "trompudos" a los morenistas. Cuartoscuro

ves, supervisó el proceso de insaculación de selección de los participantes idóneos, cuya acción fue mediante tómbola y obtuvieron un total de 274 nombres.

Sin embargo, quedaron desiertas siete lugares que pertenecen a jueces y juezas en materia: civil, especializado en extinción de dominio, y familiar, especializado en adopción nacional e internacional, además de que, por lo menos, "un solo nombre lo repitieron cuatro veces, pero con diferentes distritos y folios", reclamó la priista.

Algunos de los seleccionados que resaltan son: Mauricio Huesca Rodríguez, exconsejero del IECM, quien busca ser magistrado en materia civil; Rubén Ge-

raldo Venegas, exsecretario ejecutivo del mismo instituto, y aspira a ser magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.

También, para esta última instancia fueron insaculados: Gustavo García Arias, exdirector jurídico de la alcaldía Miguel Hidalgo durante la administración del morenista, Víctor Hugo Romo; Erik Fernando Álvarez Martínez, exsecretario de organización del PRI capitalino, entre otros.

Las candidaturas fueron avaladas con 46 votos a favor, y 19 en contra, principalmente, del PAN y del PRI; esto será enviado a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial capitalina. ausencia en este procedimiento. ●

SELECCIONAN A 9 ASPIRANTES PARA DIRIGIR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN

AL CUMPLIR CON los requisitos establecidos para ocupar la titularidad del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, el Comité de Selección del Congreso capitalino eligió a nueve personas.

Así lo dieron a conocer cuatro de los cinco integrantes de dicho Comité, encargado de definir al nuevo titular de este organismo público descentralizado, quienes en total analizaron los expedientes de 17 aspirantes.

Sólo cuatro de los miembros de ese Comité informaron de su resultado, luego de que su quinto integrante, Sal-

vador Rafael Munguía Pérez, renunció al cargo al descubrirse que entregó a la Jefatura de Gobierno una carta de recomendación apócrifa, para inscribirse en el proceso de selección de este grupo.

Las aspirantes a este cargo en materia de desarrollo urbano de la capital, son: Carina Arvizu Machado, Rocío González Alba, Lluvia Fernanda Maldonado Sáenz, Gisela Irene Méndez, Martha Laura Peña Ordoñez, Gabriela Quiroga García, Patricia Ramírez Kuri, Mónica Leonor Rivas Bazán y Vanessa Salazar Solís.

Sin embargo, ahora las entrevistas de las mujeres mencionadas serán



Las entrevistas se llevarán a cabo en el Congreso local. Especial

presenciales este viernes, de 9:00 a 16:20 horas, en el Salón 3 del edificio de Gante del Congreso local, ubicado en Gante número 15, segundo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc. En la entrevista, las personas aspirantes tendrán hasta 15 minutos para la exposición de su ensayo. Posteriormente, las candidatas tendrán 10 minutos para emitir respuestas y su mensaje final.

Redacción ContraRéplica



Señalaron que todos los vehículos podrán circular con normalidad. Cuartoscuro

CAME SUSPENDE CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El organismo aclaró que se debió a la baja de concentraciones de ozono

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **Coordinación Ejecutiva** de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que quedó suspendida la contingencia ambiental atmosférica por ozono, así como sus medidas, a partir de las 18:00 horas de este jueves.

Esta determinación, aclaró el organismo, fue debido a que las concentraciones horarias de ozono fueron menores a las establecidas en el Programa, para dar por concluida la contingencia.

La información más reciente del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Ciudad de México, indicó que para este viernes ingresará al Valle de México mayor humedad, lo que provocará cielo despejado a medio nublado después de mediodía, además de que la nubosidad se incrementará gradualmente, favoreciendo así la ventilación.

De igual forma, sostuvo la CAME, todos estos pronósticos permitirán mejores condiciones para la dispersión del contaminante. ●

EL DATO

EL DÍA de ayer, debido a los altos niveles de contaminación registrados en la capital del país, la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis puso en marcha el plan de contingencia, dejando a vehículos sin posibilidad de circular.